



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0209-2022-MDP

Pacasmayo, 30 de noviembre del 2022

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, Indica que: Los Gobiernos Locales gozan de autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento legal;

Que, conforme a lo dispuesto por el numeral 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades, constituye atribución del alcalde, entre otras, la de designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza; y según lo preceptuado por la parte pertinente del artículo 27° del citado cuerpo legal, La administración municipal está bajo la dirección y responsabilidad del gerente municipal, funcionario de confianza a tiempo completo y dedicación exclusiva, designado por el alcalde, quien puede cesarlo sin expresión de causa;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0204-2022-MDP, se designó como Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo, a la Ing. ROSA TATIANA MORENO VERA, cargo considerado de Confianza;

Que, el artículo 52° de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, señala que los funcionarios públicos pueden ser de elección popular, directa y universal; de designación o remoción regulada y de libre designación y remoción, estableciéndose en su numeral 1) del literal c) que entre estos se encuentra el Gerente Municipal; y que, en el caso de las municipalidades, es el único que tiene la calidad de funcionario;

Que, la entidades comprendidas en el Decreto Legislativo N° 1057, pueden contratar personal bajo el régimen CAS, para que ejerzan funciones que son propias de un funcionario o directivo de una entidad, siempre que su designación en el cargo se haya efectuado por libre decisión del titular de la entidad, y que dichas plazas existan previamente en el Cuadro para Asignación de Personal (CAP); precisándose que no existe impedimento para que la retribución fijada para dicho personal pueda ser mayor a la prevista en la Escala Remunerativa; no obstante, deberá respetarse los toques máximos establecidos mediante Decreto de Urgencia N° 038-2006;

Estando de acuerdo a las facultades previstas por el Art. 20 inc. 28 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y, Art. 13 y 53 del TUO de la Normatividad del Servicio Civil -D.S. N° 007-2010-PCM y Art. 77 del D.S. N° 005-90-PCM.

#### SE RESUELVE:



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO



1404



30 NOV 2022

**Artículo 1°:** DEJAR sin efecto a partir de la fecha la designación como Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo, a la Ing. ROSA TATIANA MORENO VERA, dispuesta por Resolución de Alcaldía N° 0204-2022-MDP.

**Artículo 2°:** DESIGNAR a la Licenciada en Administración MARIA ALEXANDRA ANGULO RODRIGUEZ, con DNI N° 71262127, como Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo, cargo considerado de Confianza, a partir del 01 de diciembre del 2022.

05 DIC 2022

**Artículo 3°:** Comuníquese a todas las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO

Abog. César Rodolfo Milla Manay  
ALCALDE



30 NOV 2022

# Pacasmayo

